



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, junio once (11) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Radicado	05001-40-03-010- 2021-00293-00
Tema	Incorpora constancia embargo y requiere demandante

Incorpórese al expediente constancia de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, donde dan cuenta del registro del embargo de decretado en este proceso.

Previo a comisionar para la diligencia de secuestro, se requiere a la parte demandante para que aporte folio de matrícula completo con la inscripción del embargo.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ

JUEZ

1

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2d98fe89a9e969cda643d158ca1f5d4d2c86211d0ba5d2d7d7cac6908bdb5926

Documento generado en 11/06/2021 10:39:46 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>